



**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN
ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA**

OFICIO No. INE/DECEyEC/3787/18

Ciudad de México, 07 de diciembre de 2018

**MTRO. ROSENDO SERVÍN GARCÍA
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA UNIDAD TÉCNICA DE PLANEACIÓN
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
PRESENTE**

En atención de lo establecido en el Artículo 22 Numerales 1 y 2 de los Lineamientos para la Administración de la Cartera Institucional de Proyectos, adjunto le hago llegar para su revisión y, en su caso, emisión del Dictamen correspondiente y registro, los formatos correspondientes a la modificación de proyectos específicos autorizados a esta Dirección Ejecutiva en la Cartera Institucional de Proyectos 2018, de acuerdo con lo siguiente:

Clave	Nombre del Proyecto	Tipo de Cambio	Descripción y motivación del cambio
D150080	Consulta Infantil y Juvenil 2018	Modificación de alcance con impacto presupuestal	<p>Se requiere modificar el proyecto con motivo de la amplia participación de niñas, niños y adolescentes en la Consulta Infantil y Juvenil 2018, teniendo en cuenta que se superó la meta en más de 1.5 millones de participantes, lo cual incrementa de manera considerable el volumen de la información que es necesario registrar y sistematizar para su posterior análisis y socialización de los resultados.</p> <p>Dado que el proyecto aprobado considera el apoyo de voluntarios en la jornada de participación, se modificarán sus alcances, a efecto de brindar apoyo a voluntarios también para la digitalización de la información de la boleta de participación y hoja de expresión gráfica, a través de dispositivos móviles, en las juntas distritales ejecutivas. Al participar en el registro de los resultados un mayor número de personas, y con el uso de la tecnología, se podrán eficientar tiempos para contar con los resultados que permitan detonar acciones impulsadas por el Estado Mexicano, la sociedad civil y otras instituciones que contribuyan a la igualdad de género en nuestro país, desde la perspectiva de los derechos de niñas, niños y adolescentes.</p> <p>El impacto presupuestal será de \$1,700,000 (un millón setecientos mil pesos M.N.) que, de conformidad con las Medidas de racionalidad y disciplina presupuestaria autorizadas con los acuerdos INE/CG76/2018 de fecha 31 de enero de 2018, así como INE/JGE20/2018 de fecha 29 de enero de 2018, se ponen a disposición de la Dirección Ejecutiva de Administración (DEA) a efecto de que sean reorientados a las prioridades del Instituto.</p>



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN
ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

OFICIO No. INE/DECEyEC/3787/18

Ciudad de México, 07 de diciembre de 2018


Clave	Nombre del Proyecto	Tipo de Cambio	Descripción y motivación del cambio
D150050	Impulso de la Participación igualitaria entre mujeres y hombres	Modificación de alcance con impacto presupuestal	<p>Se modifica el alcance del proyecto al generar un espacio de diálogo con organizaciones de la sociedad civil para contribuir al empoderamiento de las mujeres en la sociedad en un Encuentro de carácter Nacional, eficientando así el uso de los recursos para la realización de mesas de diálogo, promoviendo la participación y el ejercicio de derechos políticos en condiciones de igualdad entre mujeres y hombres a través de Organizaciones de la Sociedad Civil provenientes de diferentes entidades del país.</p> <p>El impacto presupuestal será una reducción de \$1,700,000 (un millón setecientos mil pesos M.N.) que, de conformidad con las Medidas de racionalidad y disciplina presupuestaria autorizadas con los acuerdos INE/CG76/2018 de fecha 31 de enero de 2018, así como INE/JGE20/2018 de fecha 29 de enero de 2018, se ponen a disposición de la Dirección Ejecutiva de Administración (DEA) a efecto de que sean reorientados a las prioridades del Instituto.</p>

Dichos cambios se solicitan con fundamento en el Artículo 22, numeral 4, inciso d) de los Lineamientos para la Administración de la Cartera Institucional de Proyectos vigentes. No omito señalar que los formatos se entregan debidamente firmados tanto por los Líderes de Proyecto como por el abajo firmante como Titular de la Unidad Responsable.

Sin otro particular por el momento, hago propicia la ocasión para hacerle llegar un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR EJECUTIVO

MTRO. ROBERTO HEYCHER CARDIEL SOTO

c.c.p.-  Mtra. Maira Melisa Guerra Pulido. - Directora de Seguimiento y Evaluación de Programas de la DECEyEC.
Dr. Héctor Arámbula Quiñones. - Director de Educación Cívica y Participación Ciudadana de la DECEyEC
Lic. María del Pilar Romo Méndez. - Coordinadora administrativa de la DECEyEC.

IOZ/ANV